



EL PROCESO DE HERMIGUA

Antes de la sentencia

Está próximo a dictar su sentencia el Tribunal militar encargado de juzgar a los campesinos de Hermigua. Veinte procesados esperan en la cárcel el fallo. Fuera de las cárceles lo esperan con ansiedad subrepticia los trabajadores de toda España. Pocas ocasiones como ésta, la que brinda el caso de Hermigua, para determinar si la Justicia es capaz de superar alguna vez su ínfima significación de instrumento de clase. Poco importa que el Tribunal sea militar o civil. Lo que importa es saber de qué modo son capaces de reaccionar quienes lo componen, en cuanto hombres, ante el drama cuyo desenlace se les entrega. Mal indicio, por lo que supone componente de un estado de pasión rencorosa, es la confesión brutal de uno de los testigos militares que han comparecido en la causa: «Si no me hubiera fallado la puntería, no estaría sentado en ese banco.» Se diría, naturalmente, a uno de los procesados. Mal indicio, repetimos. Según esas palabras, quienes perdieron la serenidad en el instante de ocurrir la tragedia, no han sabido recobrarla aún. Persiste el odio. Alienta en los ánimos el ansia de venganza. ¿Será eso también el espíritu de los jueces? Nos negamos resueltamente a admitir la hipótesis. Necesitaríamos verlo para creer que podía ir tan allá el afán de revancha. De revancha... Nos vienen al recuerdo—¿para qué citar otros?—los siete muertos de Arnedo, cuyo proceso parece haber sido enterrado con ellos. No; nos negamos a pensar que nadie obedezca a estímulos vengativos. Menos que nadie podrían mostrarse sensibles a ellos los hombres que componen ese Tribunal.

La tesis de los defensores es irrecusable. Irrecusable por cuanto pone el dedo en la llaga social que motivó la tragedia de Hermigua, como ha motivado tantas otras ya y las motivará en lo sucesivo. Extravío mental de las multitudes, irritación colectiva que engendra una situación de violencia... Ese es, en efecto, el fenómeno externo de donde arranca el hecho. Mas para que un fenómeno tal se produzca ha de haber antes unas causas profundas. ¿Cuáles? ¿De qué naturaleza? Atienda el lector a la huelga reciente de campesinos. Dos días hace que hemos visto marchar, camino de sus provincias extremeñas, maltraheros, doloridos, hambrientos, y unos centenares de huelguistas acusados, como los de Hermigua, de rebeldía contra la fuerza pública. A nadie le produce tanta extrañeza como a ellos mismos saber que se han rebelado contra el Poder oficial. Con una lógica simple, pero irrefutable por su propia sencillez, ellos piensan que es el Poder oficial el que se levantó contra ellos. Toda su rebeldía consistió en pedir—a quien debían y podían pedirlo—pan y trabajo. El Poder público tenía que enviarles fusiles, como si con fusiles, y no con pan, se mediara el hambre. Pues esa fue, no otra, la rebeldía de los campesinos de Hermigua. Pidieron pan y les brindaron plomo. Más trágico que la propia tragedia de entonces sería que ahora, cuando los defensores reclaman justicia, los jueces les brindaran con odio.

Los trabajadores de toda España miran a Hermigua. La condena, si la hay, se ensañará en unos cuantos hombres, pero golpeará con dureza en la carne de todos los obreros españoles. La absolución, si la hubiese, nos obligaría a pensar que la generosidad no está necesariamente ausente de los Tribunales, militares o civiles, que no importa, para el caso, la distinción. Y la generosidad, en la ocasión presente, implica solamente justicia. Un muerto, si viste uniforme, vale mucho. Pero no vale más, desde luego, que los muchos muertos harapietos que nosotros llevamos enterrados ya.

Otra vez denunciados

Nuestro número de ayer ha sido denunciado. Como el de anteayer. Como el de todos los días. Denunciado y recogido ávidamente en toda España. Ciertamente, y no cabe decir nada sobre esta persecución, y si damos cuenta de ella es con la débil esperanza de que con estas líneas queden notificados nuestros lectores de que si no reciben el periódico es por la razón apuntada, aunque ya ellos lo imaginan.

La persecución a los militares republicanos

El comandante don José Fernández Navarro fue nombrado agregado militar a la Embajada de España en la Argentina. El nombramiento se otorgó siendo el señor Azaña ministro de la Guerra.

El comandante Navarro facilitó la fuga del comandante Franco de Prisiones Militares y participó en el movimiento de Cuatro Vientos en diciembre de 1930. Perseguido por la monarquía, pudo escapar a Francia, donde se encontraba cuando se proclamó la República. Vuelto a España, ocupó un puesto en el ministerio de la Guerra. En ese puesto tuvo que defender a la República, con las armas en la mano, el 10 de agosto frente a los sublevados de Sanjurjo y Cavallari.

Se reconoció su comportamiento condecorándole, y las insignias de la condecoración le fueron regaladas por suscripción de los jefes, oficiales y subalternos republicanos. Merece destacarse el detalle de que el comandante Navarro aceptó el homenaje a condición de que en él se permitiera participar, sin distinción, a todas las clases del ejército que quisieran sumarse a ello.

Unos meses más tarde era nombrado el comandante Navarro agregado militar a la Embajada de España en la Argentina.

Sabemos que allí ha realizado una labor muy estimable, con independencia de la que correspondía a su profesión. El comandante Navarro se puso en contacto con todos los elementos republicanos de la colonia española, asistió a numerosos actos de exaltación de la República, procuró influir en el ánimo de nuestros compatriotas en favor del nuevo régimen y fué un colaborador eficazísimo de la Embajada.

En recompensa a todos esos servicios a la República el comandante Navarro acaba de cesar en su puesto por disposición del ministerio de la Guerra. Con ello se han confirmado las amenazas de que fue objeto el 10 de agosto por parte de los sublevados, que le anunciaron le harían pagar su defensa de la República.

Puede ser que el ministro de la Guerra haya tenido algún motivo para destituir al comandante Navarro, fuera de la culpa de ser republicano. No sabemos exactamente si el comandante Navarro llegó a incorporarse a ningún partido republicano, pero creemos que, proclamada la República, se afilió a uno y fué al radical. Casi nos atreveríamos a asegurar que es correligionario del señor Hidalgo y del señor Rocha, aunque es un correligionario que tomó en serio lo de ser republicano. Si no le ha destituido por este error y para complacer a los sublevados del 10 de agosto, sería muy conveniente que el ministro dijese qué razones ha tenido para perseguir a este militar.

LA CUESTIÓN DE FONDO

REPARACIÓN DE LOS OBSTÁCULOS TRADICIONALES

«El Liberal», accediendo a nuestro requerimiento, ha reflexionado sobre un tema cuyo esclarecimiento puede estimarse de interés. El colega se hará cargo de las dificultades que se oponen a que nos expresemos con la necesaria claridad. A no existir esas dificultades, le ofreceríamos todo un catálogo variadísimo de noticias para que se hiciera cargo de la idiosincrasia a que alude. ¡Buena es ella, colega! Buena, pero no única. En la historia contemporánea de nuestro país hay otra que se le asemeja como una gota de agua a otra gota de agua. Alejémonos de este aspecto de la cuestión, extraordinariamente interesante, pero mucho más peligroso que interesante. Veamos si podemos retrucar al colega con cierto seguro academicismo. Ya comprenderá que estamos muy lejos de aceptar sus ideas sobre el tema de la confianza. Exacto es que el Gobierno, como nos dice, ha rehuído en la Cámara la votación de la ley de Plenos poderes; pero advierta el colega que la ha rehuído de acuerdo y con la complacencia de la Cámara misma. La salida del voto de confianza no es una ocurrencia del señor Samper, sino una iniciativa del señor Gil Robles, interesado, más que el propio jefe del Gobierno, en que el Gobierno siga siéndolo. Han eludido el peligro de una derrota parlamentaria acudiendo a prescindir de una ley que no era grata a los monárquicos de las diferentes minorías gubernamentales de la Cámara, habilidad que no será muy recomendable a los Gobiernos que tienen noticia de su propio decoro, pero que resulta legítima en éste, ya que hace tiempo renunció a sus propias ideas. La manera de salir con bien de una votación que se le anunciaba insuficiente no es, ni muchísimo menos, nueva. Antes de que la practicase Samper la puso en vigor el señor Lerroux. Mientras el Gobierno se atempera a esa práctica, las Cortes no tendrán el menor interés en negar su confianza al señor Samper. Esto se nos antoja que está más claro que el agua. Y bien: si parlamentariamente el Gobierno no acaba, ¿por dónde puede llegarle la muerte?

Niega «El Liberal» que haya identificación entre el jefe del Estado y el Gobierno. Más: asegura que el referendo de aquél a las decisiones e iniciativas de gobierno no tienen valor ninguno, y cree que esto se pondría de manifiesto si el Gobierno preguntase directamente al presidente si cuenta con su confianza. La teoría constitucional del colega nos deslumbra. Resulta, según ella, que en tanto un Gobierno acredita, de la manera que sea, poseer mayoría parlamentaria, está a salvo de toda contingencia. Mayoría parlamentaria, más compacta y leal que la de este Gobierno, la tuvo, si no recordamos mal, el señor Azaña. De nada le sirvió. Como de nada le serviría al señor Samper si no se diese esa absoluta identificación que el colega niega. Lo que nos sorprende es que niegue un hecho de toda evidencia. No necesitamos decir nosotros a «El Liberal» que el Gobierno está procediendo con trágica torpeza en el pleito catalán. Es el quien lo ha dicho, con toda exactitud, infinidad de veces. En su

número del jueves, comentando el voto de confianza conseguido por el Gobierno, escribía: «Ahora está más muerto que antes.» Esa torpeza gubernamental es, por su volumen, de las que se pagan automáticamente. Nuestro camarada Prieto ha dicho que el conflicto suscitado a Cataluña es, de cuantos ha conocido la República, el más grave de todos. En un período normal, ¿qué le hubiera ocurrido a un Gobierno que erige ese peligro? Que lo erige y que lo mantiene, siendo el principal obstáculo para su eliminación. ¿Qué le hubiera ocurrido? Todo lo que importa es saber por qué lo que hubiera ocurrido, según todas las previsiones y reacciones lógicas, no ha sucedido. ¿Por qué? Nosotros hemos apuntado, de acuerdo con noticias de buena fuente, una explicación que no contradice en absoluto la versión que diera Prieto. La complementa. «El Liberal» no acepta esa explicación nuestra. Lo comprendemos. Cree más conveniente negarla. De ese modo no existe ni para él ni para sus lectores, con lo que obtiene este beneficio: tapar una lesión de la República. Nuestro caso es distinto. Razonamos así: Puesto que la lesión existe, bueno es que se conozca y se hagan los posibles para curarla. Tapando sus lesiones se murió, se les murió a los monárquicos, la monarquía. Tapando las lesiones de la República se les moriría a los republicanos la República. Allí ellos. Nosotros hemos llegado a un punto de perfecta indiferencia por lo que toca a los regímenes burgueses. Nos da igual rey que roque. Si mal nos va con uno, peor nos va con el otro.

Llegando al fondo de la cuestión, «El Liberal» nos descubre su pensamiento. El cambio de Gobierno lleva aparejada la disolución de Cortes. Y las elecciones, divorciados republicanos y socialistas, serían otra catástrofe. Afortunadamente—decimos—para quien firmase el decreto de disolución. Lo contrario equivaldría a su dimisión fulminante, por el voto de los socialistas al menos. Asomarse al fondo de la cuestión es exponerse a sufrir mareos. Procede que lo dejemos sin examinar. Así como así, los socialistas ignoramos a estas horas si, supuesta una contienda electoral, compareceríamos en ella. De lo que sí estamos seguros es de que la idea de pactar alianzas electorales no tiene ninguna simpatía entre nuestros afiliados. Hemos prestado demasiadas ayudas y ya va siendo hora de que quienes de verdad nos estimen nos las presten a nosotros para las empresas que nos proponemos desarrollar. Un convecimiento nos asiste: el que la solución al problema político de España no podrá buscarse por los caminos constitucionales. Esos caminos, después de la experiencia cumplida, están impracticables. Y para que «El Liberal» se haga cargo de por qué hemos suscitado este tema, le diremos que simplemente para ir cumpliendo nuestra obligación de periodistas socialistas, que consiste en poner de relieve la razón de por qué son impracticables los caminos constitucionales. Le agradecemos, pues, la ayuda que, llevándonos la contraria, nos ha prestado.

EL PROBLEMA CATALÁN, AGRAVADO

Según unas manifestaciones del señor Samper, el Poder central intervendrá sin vacilaciones en el momento oportuno

¿Se suspende el traspaso de servicios a la Generalidad?

Desde Cáceres

¿Quién manda aquí?

En la provincia de Cáceres existen infinidad de labradores afectados por la intensificación de cultivos y por las fincas expropiadas a la nobleza. Muchos de ellos están pendientes de que el Instituto de Reforma Agraria fije la renta con arreglo a lo que determina la ley de 11 de febrero último. Mas el gobernador no ha podido sustraerse a los requerimientos que le hacen los propietarios, y ha enviado a los pueblos unos telegramas especiales para fijar en actos de conciliación rentas superiores a la catastral. Hecho digno de mención es lo que acontece en Zorita, donde el sargento del puesto se niega a que los labradores levanten las mieses, a pesar de que éstos le han mostrado una copia del acta de la sesión celebrada el día 11 por el Consejo ejecutivo de la Reforma agraria, donde se hace constar que es sólo con el Instituto con quien han de tratar los aparceros, puesto que las fincas ya están expropiadas.

¿Quién manda más? ¿Los acuerdos del Instituto, el gobernador o los encargados del puesto de la guardia civil?

Convendría que el ministro o el director del Instituto de Reforma Agraria nos aclarasen esto para que sepan los campesinos afectados a qué órdenes han de obedecer.

Una conferencia de Jiménez Asúa

LAS PALMAS, 6.—Se ha celebrado en el teatro Galdós una conferencia, a cargo de Jiménez Asúa, con entrada de pago, a beneficio del diario socialista AVANCE. El teatro estaba lleno de público.

El camarada Jiménez Asúa explicó jurídica e históricamente lo innecesario de la pena de muerte, y, refiriéndose a la actualidad, dice que la Constitución permite, sin barrerarla, que se restablezca; pero, moralmente, en estos tiempos, la sociedad la rechaza, aquilatándose con ello los sentimientos y la cultura del pueblo.—(Febus.)

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Honras a Lerroux

El banquete de los cínicos

Ya se comprende—basta con leer el subtítulo—que nos referimos a unos cínicos que no tienen nada que ver con Antístenes ni con Diógenes. Esos cínicos de vía estrecha no complican su cinismo con filosofías. Lo son de un modo natural, a pie llano, como buenamente le da a entender su relativa agudeza para los menesteres de la picardía. En realidad, todas estas advertencias sobran con decir que se trata de Lerroux y de don Juan Pich y Pons. El cual está organizando un homenaje nacional—uno más—a Lerroux. Parece obligado que cada año se le rinda un homenaje de esa clase al santón radical. Aún recordamos aquel famoso de las tarjetas, tan pintoresco y espectacular. No sabemos exactamente en qué consistirá el que le está preparando el señor Pich y Pons. Será, sin duda, tan imponente como corresponde a la figura de Lerroux y a los motivos que determinan su organización. Pues se trata nada menos que de celebrar los servicios prestados por Lerroux a la República consolidándola, vigorizándola, ampliando, en fin, su base de sustentación. De tal manera, que este homenaje a Lerroux viene a ser algo así como el testimonio irrecusable de que la República no corre ya, gracias a Lerroux, ningún peligro. No hay más que tender la vista en torno para convencerse del acierto con que proceden los organizadores. Todo es euforia, satisfacción interior, buenos modos. Las Cortes, después de una labor provechosa, fecunda para el régimen, se han tomado un descanso que tenían ganado. Tenemos un Gobierno que es la representación misma de la inteligencia, el tacto y la mesura. Los trabajadores, a través de la actuación de Salazar Alonso, se sienten de hora en hora más unidos a la República. De Cataluña viene, con su ramo de olivo, la palabra de la paz... Cuando mejor que ahora para rendirle un homenaje a Lerroux? Ahora o en septiembre, como, al fin, parece que será. Acaso entonces se hayan acrecido todavía más los méritos de Lerroux y de su partido. ¿Quién sabe si para entonces habrá producido ya sus últimos frutos la obra de Lerroux? ¡Loor al patriótico austerio y gentil! Ni un solo rastacero ni un solo granuján dejará de enviar su adhesión.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

«Es Cataluña—dice «La Humanita»—la que puede hablar de la dignidad del Poder»

BARCELONA, 6.—«La Humanita» titula su editorial «Primero, someterse», y dice:

«He aquí la frase que sale a cada hora de los labios de los monárquicos y centralistas gubernamentales: primero, someterse. Someterse, ¿a quién? El Gobierno ha reconocido implícitamente que la sentencia del Tribunal de Garantías es una sentencia injusta; ha reconocido implícitamente que el veredicto del Tribunal de Garantías se ha producido teniendo en cuenta, más que el sentido de la Constitución, ley básica de la República, las pasiones políticas de sus componentes; el Gobierno ha reconocido, e incluso ha proclamado, que si presentó el recurso contra la ley de Cultivos, fué por sugerencia de la Lliga catalana, o sea, del señor Cambó, representante de la plutocracia catalana y hombre catastrófico, divorciado de todos los medios netamente republicanos de España. No puede ahora emplearse el mismo lenguaje que antes. Quieren

que Cataluña se someta antes de todo, aun reconociendo la injusticia de la sentencia.

«Los que aquí están sometidos a las derechas y a los monárquicos quieren someternos a nosotros en nombre de una supuesta dignidad del Poder público, que no han sentido ellos, pasando por todo, desnaturalizando los preceptos constitucionales y estudiando la manera de deshacer y falsificar el espíritu de la ley que fué votada por las Constituyentes revolucionarias. La dignidad del Poder se mantiene reconociendo los errores y modificando la conducta. Se mantiene siguiendo una línea inflexible y recta. Se mantiene no dejando al olvido las esencias del movimiento del 14 de abril. Se mantiene no actuando en balancín con tal de seguir gobernando. Se mantiene, en fin, como hace Cataluña, de una manera severa, honesta, seria y digna. Es Cataluña la que puede hablar de la dignidad del Poder.»—(Febus.)

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

EN EL MISMO TONO

Y con idéntica razón

Las últimas declaraciones de Companys conservan el tono de las que hiciera al conocerse la sentencia del Tribunal de Garantías constitucionales. Esos «bandidos que gobiernan la Generalidad» son bandidos enteros y consecuentes. No abdican de su razón. No plegan su bandera. Se las mantienen tiesas. El que sea así dice en qué medida se consideran asistidos por el pueblo catalán. Esas actitudes inquebrantables no se adoptan sin estar muy persuadidos de que nos asiste la razón y que de ellas participan aquellos que representamos. El dato es muy digno de ser tenido en cuenta, porque de él resulta que el pleito no está entablado entre el Gobierno central y el de la Generalidad, sino entre el Gobierno central y el pueblo de Cataluña, que a los efectos del diálogo ha delegado su representación total en los hombres que gobiernan la Generalidad. Eso, unido a la razón, es lo que da a Companys, y a sus correligionarios, la fuerza necesaria para seguir hoy, al cabo del tiempo, en el mismo terreno que cuando surgió el conflicto. El pueblo catalán está ocupado en sus actividades habituales. La vida tiene en Cataluña el ritmo normal de las épocas apacibles. Ha confiado a sus hombres representativos el encargo de permanecer en guardia y de decir, cuando la ocasión llegue, las palabras que él quiere que se digan. La consigna tácita es de avisar si de nuevo hubiera necesidad de que las multitudes se hiciesen presentes. Es así como se explica el que Companys, al referirse de nuevo al pleito, haya usado, con leve diferencia, las mismas palabras que el primer día. Y es que no solamente no puede expresarse de otra manera, sino que lo está terminantemente prohibido por sus representantes usar palabras distintas a las que ya han sido utilizadas. Interesa a Cataluña que su consecuencia se haga notar. Más que de legar una conquista a las generaciones futuras, trata, con buen acuerdo, de legarles un ejemplo. Asistidos de razón y acompañados de fuerza se puede y se debe osar a todo. Nada le está vedado a un pueblo en la defensa de su razón. Ni siquiera la rebeldía activa. Esta teoría sirvió al Comité revolucionario de diciembre para lanzar una consigna revolucionaria. No sostenemos nada nuevo.

¿Cuál ha sido el efecto de las nuevas declaraciones de Companys? ¿Cómo han repercutido en Madrid? No es fácil saberlo, pero es posible sospecharlo. Salvo en aquellas zonas monárquicas donde la palabra de Cataluña, de siempre, produce irritación, las reacciones han sido dos: de simpatía, una; y de indiferencia, la otra. Simpatía en aquellos que estamos atentos a los acontecimientos y deseamos que se sea reconocida la razón a Cataluña. De indiferencia por parte de quienes más obligados están a calibrar esas voces: el Gobierno y sus amigos notorios. Por táctica, el Gobierno renuncia a enterarse. Le conviene seguir especulando con el recurso de las fórmulas. Tiene necesidad de mantener su propio optimismo, siquiera para que tenga una cierta fuerza comunicativa y llegue hasta los inocentes. Pero, es claro, algún día, no sabemos cuándo, pero algún día, el Gobierno tendrá que poner los codos sobre la mesa, cogerse la cabeza con las manos y pararse a meditar qué hace. De un momento para otro el reglamento quedará aprobado y la ley de Cultivos comenzará a regir, sin merma de una de sus comas. ¿Ha pensado en lo que el Gobierno puede hacer? Cierdamente una sola cosa: dimitir. Pero esto tiene muchos riesgos, lo reconocemos. Dimitir es poner punto a la costera radical, justamente en el momento en que promete más ganancia. Es, además, hacer peligrar los trabajos que en Roma realiza el señor Pita Romero, el del relicario. Es... Dimitir son muchas cosas. Y no dimitir es obligarse a hacer cara a un problema lleno de aristas, dificultades y riesgos. ¿Qué hacer?

Esto es lo difícil para el señor Samper: saber qué es lo que tiene que hacer. Todo lo que sea saber resultará siempre difícil para el señor Samper. El señor Samper no sabe, no porque sea tonto, sino porque no se entera. Es incapaz de enterarse. Prueba. Tarde pasada recibió la visita, en reclamación contra unos atropellos, de varios diputados socialistas, entre ellos el camarada Alvarez del Vayo. Samper significó que tenía mucho gusto en conocerle, y queriendo indicarle que no le era desconocido, buscó halagarle con estas palabras: «Usted fué embajador en Inglaterra.» Y para corregir el yerro, aun añadió: «Y nombrado embajador de Rusia, donde no fué porque se murió el otro señor, el embajador ruso...» Un barullo igual se hace con el resto de las cosas. No se entera, ni tiene a su lado quien le entere. Y ahí está el hombre, con el problema de Cataluña entre las manos, sin saber qué hacer con él ni cómo meterle el diente. El señor Companys puede hablar todo lo alto que quiera. Perfectamente inútil. El señor Samper no le oye, y si le oye no se entera. Es su suerte. De haberse enterado, hace tiempo que hubiera dimitido y a muchos de sus amigos se les habría acabado el arroz y el maíz. Es, pues, su suerte y la de sus amigos.

El suplicatorio contra Lozano

También lo votó don Alejandro

Don Alejandro ha roto por una vez su acatamiento a esa expresión popular de «me acuesto a las ochos», ob servado por él con una escrupulosidad extraordinaria. Don Alejandro, desertor de las Cortes desde que salió del Gobierno, reapareció en ellas al olor sugestivo de arro meter contra un socialista. El, que casi nunca va por el Congreso y que cuando comparece se ausenta siempre a las siete de la tarde, estimó que había llegado una ocasión excepcional en la que debía permanecer en su escaño todas las horas que fueran precisas. Así lo hizo, durante muchas horas. Tantas como duró el debate para conceder el suplicatorio a nuestro camarada Lozano. Tampoco es don Alejandro muy propicio a tomar parte en las votaciones. Generalmente las rehuye. Pero en este caso consideró preciso que su nombre figurara por primera vez concediendo un suplicatorio, y cuando llegó la hora de votar lo hizo para que encarcelaran a nuestro compañero.

La cuadrilla que defendió a March, la que está presidida por Emiliano Iglesias, en la que figura Samper, que confesó que jamás había sido revolucionario, afirmación pareja a la que le costó la dimisión a Alvarez Valdes, tenía que votar para que encarcelaran a un socialista. La patulea presidida, asfixiada entre miles de negocios como el del arroz y el maíz, se sintió celosa de la ley. Y don Alejandro agregó a su historia esta nueva vergüenza.

En tercera plana: El proceso de Hermigua. Informes de los camaradas Vidarte y Asúa

VIDA MUNICIPAL

Se aprueba la autorización a la Compañía del Metro para que empiece las obras de la nueva línea Sol-Glorieta de Embajadores

Se abre la sesión a las once y cuarto. Preside el alcalde. Asisten los camaradas Sabarrit, Muñio, Gómez, Redondo, García, Henche, Martínez Gil, Cordero, Álvarez Herrero y Fernández Quer.

Embajadores habrán de hacerse dos accesos, en vez de uno. La Compañía ha de respetar el actual trazado de las alcantarillas y será responsable de la conducta de los contratistas, y no como ahora, que se ha dado el caso de tener que pagar el Ayuntamiento, a veces, muchos miles de duros para reparar desperfectos producidos por la Compañía al realizar las obras.

Se pone a discusión un decreto de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de una comunicación de la Sociedad Madrileña de Tranvías participando que el día 2 de junio último, y con la inauguración de la nueva línea de autobuses entre Cuatro Caminos y Casa de Campo, han quedado abiertas al servicio público las diez líneas indicadas en las bases aprobadas por el Ayuntamiento en 9 de marzo de 1933.

Muñio le contesta, primero, que los delegados del Ayuntamiento han defendido siempre en el Consejo el punto de vista del Municipio; éste es su papel, y no contestar en vez de la Compañía, que no tiene nada que ver con ellos.

El señor Cort (que palideció al oír nombrar la avenida de Menéndez Pelayo) se repliega y se agarra a preguntar por qué se compran ahora autobuses de otra marca.

Muñio le contesta que lo que se pretende no es favorecer esta o aquella marca, sino traer las mejores coches que haya en el mercado. Por esto, para probar y comparar se han comprado los nuevos coches.

Madariaga vuelve a la carga. Esgrime sutileszas jurídicas sobre tales o cuales extremos de la declaración de la Compañía. Acaba por preguntar otra vez cómo están servidas las líneas de reciente apertura al público.

Alberca vuelve a contestar y a refutar los jurídicos argumentos de Madariaga.

García Moro propone que se dé por sobradamente discutido el asunto. Nadie le hace caso.

Muñio expone la labor de los delegados municipales en el Consejo de la Empresa mixta. Estos delegados despliegan allí una actividad inimitable. Van en sus exigencias mucho más allá de lo que el señor Madariaga dice. Los delegados intervienen en todo, en la forma y modelo de los tranvías, en las oficinas, en los documentos, en todos los aspectos del funcionamiento de la Empresa.

Particularmente él lleva este trabajo de fiscalización hasta su último extremo; no tiene escrúpulos jurídicos ni de ningún género cuando su labor puede ser útil al Ayuntamiento. El negocio de los tranvías le tiene sin cuidado; lo que le importa es el servicio. Y si hace frente a las insinuaciones de Madariaga es porque, con el falso pretexto de combatir el negocio, lo que hace es atacar a los servicios. «No necesita—ninguna plataforma demagógica para lucirme. Lo que quiero es la eficacia. Por eso en este asunto procuro ir con pies de plomo y no lanzarme a alegres aventuras, que gustan luego al Ayuntamiento, como sucede en muchos sitios donde una política irreflexiva ha producido efectos desastrosos. En París cuesta el servicio de autobuses—a pesar de ser deficitario—18 millones de francos el año.

Madariaga, viéndose perdido, quiere afirmar que todo lo que se ha hecho lo ha sido gracias a ellos.

Ante eso, Muñio (y nosotros) no puede no menos de reírse.

El gilloblista derrotado saca a retorcir la reforma de tranvías en la Puerta del Sol, y se sienta.

Se aprueba darse por enterados de la comunicación.

El alcalde expone la conveniencia de alterar el orden fijado en el día 6, para discutir inmediatamente otro decreto de la Alcaldía-Presidencia, dando cuenta del informe de la Junta consultiva en relación con la solicitud de la Compañía del Metropolitano de Madrid pidiendo autorización para la apertura de pozos para construcción de la línea Sol-Embajadores.

Cort pide un mayor conocimiento de las obras que se van a realizar, antes de que empiecen.

El alcalde le contesta que se trata sólo de autorizar el comienzo de las obras, cosa no decisiva para la generalidad de ellas.

Muñio, en nombre de la minoría socialista, dice que votarán por el comienzo inmediato de las obras, pero con varias condiciones. Es necesario procurar por todos los medios que la Compañía del Metro quede sujeta a la intervención y fiscalización del Ayuntamiento. Además, la apertura de pozos deberá hacerse donde el Ayuntamiento quiera, no al capricho de la Compañía. En la glorieta de

Sabarrit pide que mientras sigue la sesión, se dé por la Secretaría forma a estas proposiciones, para saber exactamente a qué atenerse, y la Compañía del Metro no tenga escape para cumplir la ley, como hasta ahora viene haciendo.

Todos se muestran conformes con ello, y se aprueba conceder autorización para comenzar las obras.

Tras un debate ni corto ni largo, se aprueba el reglamento sanitario de las piscinas públicas.

Se aprueban rápidamente varios puntos del orden del día; entre otros uno concediendo un plus de 0,50 pesetas diarias a los guardias del escuadrón que prestan servicio de vigilancia en circulación.

El camarada Cordero interviene para que se lleve a cabo con toda urgencia la aprobación de los pliegos de condiciones para substar la construcción de una cubierta para las calles interiores del Mercado de Vallehermoso, haciendo notar la necesidad de que esta reforma esté realizada el próximo invierno, para proteger del frío a los vendedores ambulantes.

Se desecha el recurso de reposición promovido contra acuerdo municipal referente a modificaciones introducidas

en el contrato para el derribo de las antiguas Caballerizas.

Se aprueba la concesión de la excedencia voluntaria a un escribiente interventor de Arbitrios sobre especies de consumo.

En este punto, el alcalde hace notar que este modesto funcionario se ha costado la carrera de abogado, con tanto provecho, que ha obtenido una plaza de juez municipal, con excelente puntuación. Propone que se le felicite en nombre del Ayuntamiento y le sea regalada por éste la medalla que habrá de utilizar en el ejercicio de su profesión.

Así se acuerda.

Al ser tomadas en consideración dos propuestas del compañero Martínez Gil, relacionadas con el Colegio de la Paloma (que reproducimos extensamente en otro lugar de este número), los elementos derechistas promueven algún escándalo. Sólo bajo la amenaza de pedir para ellas la declaración de urgencia, se avienen a que pasen a estudio de las Comisiones.

Varios concejales formulan ruegos, entre ellos el más destacado, uno del compañero Sabarrit cuenta a la Alcaldía de la invitación que el Ayuntamiento de Tarragona ha hecho a un grupo de niños de las escuelas de Madrid para una excursión a Tarragona y otros puntos de Cataluña. El ofrecimiento es realmente magnífico, tanto por la excursión como por las condiciones económicas. Ruega a la Alcaldía que habilite algún crédito extraordinario por si preciso fuere, aunque nunca excederá de mil pesetas.

Y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Las sustracciones en los Almacenes de la Villa.

Las preguntas que formuláramos ayer están contestadas. Debido a las gestiones del camarada Henche, los objetos expresados están ya de nuevo en el almacén, y el individuo que se los llevaba, encarcelado. Además, Henche ha informado al alcalde para que el responsable sea suspendido de empleo y sueldo.

El Colegio de la Paloma

Dos importantes proposiciones presentadas al Ayuntamiento

El compañero Lucio Martínez Gil, concejal delegado en el Colegio de la Paloma, ha presentado dos proposiciones al Ayuntamiento de notable interés. Helas aquí, con la extensión que el espacio disponible nos permite:

«En cumplimiento de nuestro deber, como concejal delegado del Colegio de la Paloma, hemos procurado enterarnos de la organización de dicho establecimiento. Después de muchas visitas realizadas a distintas horas y de haber estudiado el funcionamiento de los diversos servicios, hemos llegado a la conclusión de que es necesario realizar una profunda reforma si se quiere que este internado rinda el beneficio indispensable que los niños acogidos a él tienen derecho a esperar. Es notorio que en estos últimos tiempos se ha mejorado mucho la administración del Colegio. Ahora no se enriquece ningún contratista a costa de la mala alimentación de los niños y de los ancianos; hoy unos y otros comen bien. También en cuanto a indumentaria se ha conseguido alguna ventaja, pero no en la proporción que fuera preciso. Para avanzar en esta marcha progresiva, que aún predomina en algunas personas que sirven a los niños, de que sigue siendo el Colegio de la Paloma el antiguo Asilo de San Bernardino. A conseguir esto se podrá llegar si el excelentísimo Ayuntamiento acepta nuestras proposiciones. No desconoce esta Delegación la importancia que tiene el que los niños tengan buenos dormitorios, limpios, higiénicos y bien cuidados; pero no queremos extendernos más sobre estos temas, porque nos urge abordar el que consideramos primordial en estos momentos.

En el Colegio de la Paloma existe Escuela graduada, que se denomina Roberto Castroviejo; hay además bastantes clases especiales y talleres progresivos. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con bastante dinero; en realidad, siempre se muestra generoso cuando se trata de este colegio—al menos el delegado que firma no puede decir otra cosa—, y no obstante esta generosidad, los alumnos que salen de nuestro internado de niños no lo hacen generalmente con la preparación técnica que hoy se precisa para poder ser un hombre útil a sí mismo y a la sociedad.

Advertiremos antes de seguir adelante que también ha mejorado en estos años últimos el trato que se da a los niños, su instrucción y su educación, merced al interés desplegado por el concejal delegado a quien hemos suscitado, a quien han prestado constante ayuda las Direcciones y los funcionarios. Este deseo que nos consta tienen los funcionarios de servir a los niños de nuestro Colegio, no rinde los frutos debidos a causa del sistema que se sigue en el establecimiento. De esta bonísima voluntad de todos nadie puede dudar; se demuestra viendo cómo dicho afán

ha triunfado en la parte administrativa; pero es preciso, indispensable a nuestro juicio, que triunfe asimismo o superándose en lo concerniente a la instrucción y educación de nuestros pequeños. Hay que cambiar el sistema si queremos lograr esta finalidad.

Se requiere, para conseguir nuestros propósitos, que cuantos servicios hay en el establecimiento tiendan a facilitar la educación e instrucción de los niños. Este ha de ser, a nuestro juicio, el supremo fin. La escuela instruye, facilita conocimientos; pero no basta; es preciso que la ayude el hogar para conseguir la realización de la obra completa, y a eso debemos ir: a romper la frialdad de la enseñanza con el cariño que han de poner los profesores conviviendo y educando a los niños en los momentos de sus recreos, enseñándoles a jugar, a comer, vigilando sus inclinaciones, corrigiendo sus defectos; en una palabra, imponiéndose en esta labor de tan alto rango como significa el enseñar y educar o, mejor dicho, el crear hombres sanos de espíritu que puedan enfrentarse con la adversidad de la vida y salir victoriosos.

Otra serie de problemas plantea también el aprovechamiento de las capacidades que indudablemente existen entre estos niños. A nuestro juicio, debe hacerse una selección, y cuando nos encontremos con chicos superdotados debemos ayudarlos a que entren en las carreras facultativas; entre los que sin llegar a esta altura intelectual, tienen capacidad y buenas condiciones, pueden dedicarse al estudio de otras carreras de menor coste y tiempo, y otros, en fin, se honrarán vistiendo su monón y poniéndose al pie de una máquina, de una obra o de un banco, llenos de satisfacción, porque sabrán dominar el hierro, la piedra o la madera.

Todos estos problemas y otros muchos que no enumeramos por no hacer interminable esta exposición, deberán ser abordados en el reglamento que determina la base 14 de nuestra propuesta; entonces, con las enseñanzas que nos haya proporcionado el nuevo sistema, podremos discutir mejor que ahora. En estos momentos urge tomar las medidas que proponemos en las bases que nos permitimos presentar a la alta consideración del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para implantar en el internado de la Paloma el nuevo sistema de educación, que, a nuestro juicio, ha de reportar a los niños grandes beneficios.

Esta disposición fue revocada en virtud de las presiones ejercidas por el catedrático, y en la hora actual se encuentra todo el curso oficial del Grado superior de la carrera mercantil sin haber obtenido su calificación, ya que la influencia política se interpone en un pleito meramente profesional, en el cual unos alumnos, manteniendo una postura correcta y legal—lejos del intento de consecución de un «aprobado» rastrero—, pretenden obtener una competente apreciación de su labor.

Por todo ello, y ante el abandono y la pasividad, los alumnos han de hacer constar su protesta públicamente de la forma en que tal asunto se desarrolla, ya que después de una disposición solucionadora del conflicto, la misma se revoca, y con unas palabras negativas del titular de la cartera de Instrucción pública se pretende echar al olvido—sin dar una respuesta oficial a la reclamación de aquellos que honestamente precisan un curso oficial de una carrera cuyos componentes efectuaron el pago de sus matrículas, adquiriendo con ello un indiscutible derecho a la obtención de sus calificaciones mediante examen.

He aquí las bases:

1.º El llamado colegio de niños de la Paloma constituirá el su sucesivo un internado de niños, que se denominará...

2.º El internado de niños será sostenido por el Ayuntamiento de Madrid.

3.º La dirección del internado estará a cargo de persona que ostente título pedagógico y que pertenezca al Magisterio municipal.

4.º El nombramiento de director o directora del internado corresponderá siempre al Ayuntamiento, a propuesta

del concejal delegado. Es condición precisa que quien ocupe este cargo tenga su residencia en el propio internado. A este efecto, además de las condiciones que por su categoría le correspondan, se le facilitará casa para él y su familia si la tuviere.

5.º Los profesores que presten servicio en el internado tendrán desde el momento en que se implante este régimen la condición de profesores internos, con los deberes que dicha condición impone y con la gratificación que tienen actualmente las profesoras del internado Antonio Solís, que pertenece a este Ayuntamiento; además se les facilitará casa a los que residan en el internado.

6.º Desde que comience a regir este nuevo sistema, el director o directora será la persona encargada de ordenar y dirigir cuanto al establecimiento se refiera y de sostener la disciplina dentro del mismo.

7.º Mientras no se apruebe por el Ayuntamiento el reglamento que ha de desarrollar estas bases, el internado se regirá por ellas. En este período de transición se observarán estos principios y lo que se determina en los actuales reglamentos, siempre que no contradigan la doctrina en que se informan estas bases.

8.º Cuando surgiera alguna duda, de cualquier índole que fuese, será resuelta por la Dirección, de acuerdo con el concejal delegado, y en último término por el alcalde.

9.º El personal subalterno que presta servicio en el internado estará a las órdenes inmediatas de la Dirección, de los profesores y del personal administrativo.

10.º Una vez hecha la reorganización del internado, si resultare personal sobrante de esta categoría, pasará a ocupar sitio en otro departamento municipal.

11.º Los servicios de administración del internado se realizarán por personas que pertenezcan al Cuerpo de Administración del Ayuntamiento.

12.º Se nombrará un administrador, que será funcionario municipal, de entre los que integran el escalafón administrativo.

13.º El nuevo régimen comenzará a regir el día 15 de septiembre próximo.

14.º El nuevo reglamento comprenderá, además de las condiciones generales en que se ha de desenvolver el internado, de las normas que se habrán de observar en el mismo en relación con los alumnos que hayan de estudiar música, carreras facultativas, especiales, idiomas, arte, asistencia a talleres, bachillerato, etcétera, etc.

15.º El proyecto de reglamento que antes se mencionó, y que ha de desarrollar estas bases, será presentado por la Dirección del establecimiento al concejal delegado antes del 15 de octubre del año 1934.

El Ayuntamiento, con su criterio superior, dirá sobre esta propuesta la última palabra.

Madrid, 1 de julio de 1934. — Lucio Martínez Gil.

En Salamanca Fallecimiento de un hijo de un huelguista metalúrgico de Madrid

SALAMANCA, 6. (Por telégrafo.) Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido hoy en esta capital, a las seis de la tarde, el niño de tres años Manuel Fernández, hijo del compañero metalúrgico Luis Fernández, de Madrid.

El niño se hallaba en esta formando parte de la expedición de niños que, con motivo de la huelga de metalúrgicos de Madrid, se organizó a solicitud de las familias proletarias de Salamanca, que de esta forma quisieron expresar su solidaridad hacia los compañeros madrileños.

La muerte del niño Manuel ha producido general sentimiento entre el elemento obrero de Salamanca. El entierro del hijo del camarada madrileño constituirá una viva manifestación de solidaridad proletaria. — (Diana.)

Unos exámenes en suspenso Los alumnos de la Escuela Central de Comercio

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Los alumnos oficiales del Grado de Intendencia mercantil de la Escuela Central de Comercio se hallan desde hace más de un mes pendientes de realizar sus exámenes, ya que se declararon incompatibles con la actitud de su catedrático, don Laudelino Moreno, el cual pretendía, después de estar ausente de su cátedra durante las dos terceras partes del curso, exigir las disciplinas con una intensidad que no ha sido desarrollada por el titular de aquélla. En su consecuencia, elevaron los alumnos su protesta ante las autoridades académicas, llegando a reconocerse la justicia de su petición y dictándose por la Dirección general de Enseñanza técnica el nombramiento del oportuno Tribunal examinador competente.

Esta disposición fue revocada en virtud de las presiones ejercidas por el catedrático, y en la hora actual se encuentra todo el curso oficial del Grado superior de la carrera mercantil sin haber obtenido su calificación, ya que la influencia política se interpone en un pleito meramente profesional, en el cual unos alumnos, manteniendo una postura correcta y legal—lejos del intento de consecución de un «aprobado» rastrero—, pretenden obtener una competente apreciación de su labor.

Por todo ello, y ante el abandono y la pasividad, los alumnos han de hacer constar su protesta públicamente de la forma en que tal asunto se desarrolla, ya que después de una disposición solucionadora del conflicto, la misma se revoca, y con unas palabras negativas del titular de la cartera de Instrucción pública se pretende echar al olvido—sin dar una respuesta oficial a la reclamación de aquellos que honestamente precisan un curso oficial de una carrera cuyos componentes efectuaron el pago de sus matrículas, adquiriendo con ello un indiscutible derecho a la obtención de sus calificaciones mediante examen.

He aquí las bases:

1.º El llamado colegio de niños de la Paloma constituirá el su sucesivo un internado de niños, que se denominará...

2.º El internado de niños será sostenido por el Ayuntamiento de Madrid.

3.º La dirección del internado estará a cargo de persona que ostente título pedagógico y que pertenezca al Magisterio municipal.

4.º El nombramiento de director o directora del internado corresponderá siempre al Ayuntamiento, a propuesta

Advertisement for DENS toothpaste. Features a large illustration of a tube of toothpaste and a smiling man's face. Text includes 'DENS DIENTES JÓVENES', 'Protegidos con Dens, los dientes son siempre jóvenes. Use Dens a diario y visite una vez al año a su dentista. Así tendrá dentadura limpia y sana. Dens es suavidad y perfume, juventud y belleza.', and 'DENS' in large letters.

PARA QUE MARCHE LA REFORMA AGRARIA

Los propietarios que clamaban contra la intensificación de cultivos quieren ahora que sus contratos particulares se consideren como intensificaciones

Se ha reunido el Pleno del Consejo, bajo la presidencia del señor Benayas, con asistencia, por la representación obrera, de los compañeros Quijano y Soler.

Se acuerda, de conformidad con la propuesta correspondiente, que la intensificación realizada en varias fincas de Trujillo se considere como incluida entre las realizadas por orden del señor Peña Novo, por haberse probado la intervención del citado gobernador general de Extremadura.

Por el contrario, y también de acuerdo con la propuesta correspondiente, se excluyen las intensificaciones de Plasencia y Malpartida de Plasencia, por no haberse probado la intervención del señor Peña Novo, con gran sentimiento de los representantes propietarios, que votan en contra, pues dicha inclusión ha sido pedida por los propietarios interesados con la magnífica intención de que el Instituto les garantice el cobro de las rentas de sus fincas. Esos mismos que antes clamaban contra los abusos de poder del que fué gobernador general de Extremadura, ahora envidian a los propietarios sometidos a dicha intensificación.

Se acuerda incluir entre los expedientes de intensificación el correspondiente a dos fincas de Navas del Matroño y excluir del mismo tres fincas en las cuales no tuvo intervención el citado señor Peña Novo.

Se aprueba una propuesta del Servicio Agrícola sobre la parcelación de Vejer de la Frontera (Cádiz), estableciéndose el plazo de cuarenta años para la amortización de los lotes, confirmando a los parceleros en la posesión de las fincas que cultivan actualmente y pasar a la Sección de Mejoras la propuesta del técnico informante de que se construya allí una escuela.

Seguidamente se discute una propuesta del Servicio Administrativo sobre fijación de la renta correspondiente a unas fincas intensificadas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), propiedad de los señores Silva Soria. En la misma se propone que el Instituto se limite a avalar la renta catastral, pues si bien existe un contrato entre el propietario y los obreros, en el cual interviene un funcionario del Instituto como delegado del director general, como el decreto de Intensificación establece que el Instituto sólo podrá responder de la renta catastral, a esto debe limitarse el aval, pues en todo debe determinarse de tal función, como el propio Consejo con sus acuerdos, y como la intervención del Instituto en el asunto intensificación está reglado por disposiciones, a éstas debemos atenernos.

Intervienen en contra de la propuesta los señores Rebuella y Martín Álvarez por los propietarios, que mantienen debe el Instituto avalar la totalidad de la renta contratada, y nuestro camarada Soler por los obreros, que se manifiesta en pro de la propuesta, que es aprobada con los votos en contra de los representantes de los propietarios y del Banco Hipotecario.

Se desestima un recurso presentado por don Carlos Fernando Stuart y Falco sobre valoración de mejoras útiles, no amortizadas, en la finca Tomelloso de la Solana, por la razón sencilla de que todavía no han sido valoradas dichas mejoras, y mal pueden ser impugnadas antes de que se realicen.

Seguidamente se aprueba la aplicación de la base 24 de la ley de Reforma agraria a la Sociedad anónima Regadíos y Energía de Valencia, que, entre otros fines, tiene el de transformar tierras de secano en regadío. Los representantes de obreros y arrendatarios mantienen que los beneficios deben limitarse a la concesión de que dicha Sociedad pueda ser propietaria de fincas en la extensión correspondiente a una hectárea por cada medio litro de agua por segundo de que disponga, por espacio de cincuenta años, siempre que las cultive directamente. Al fin del plazo indicado vendrá obligada a enajenar sus tierras en pública subasta, con intervención de un delegado del Instituto en lotes menores de los límites fijados por la propia ley para las tierras de regadío.

Dichos representantes se muestran contrarios a que se conceda a dicha Sociedad la exención del pago de los derechos reales y del timbre correspondiente a las operaciones que realice para cumplir la finalidad de transformar tierras de secano en regadío, por tener referencias de que dicha Sociedad más bien lo que hace es vender agua y no realizar por sí esas transformaciones, por lo cual estima que, en realidad, no cumple la función social que en el espíritu de la ley se establece como condición precisa para que se otorguen esas concesiones.

El señor Ballester dice que se determine bien claramente que dichas

exenciones sólo corresponderán a las operaciones que tenga que realizar para transformar directamente tierras de secano en regadío; y admitida la sugerencia por el proponente, se pone a votación la propuesta de concesión de las indicadas exenciones, que es aprobada con el voto en contra de los representantes obreros y arrendatarios.

Se acuerda la abolición de un foro que pagan los vecinos de Pareje (León).

Antes de levantarse la sesión, el señor Huerta, representante de los arrendatarios, pregunta al presidente si está próxima la fecha de convocatoria de las oposiciones para proveer al Instituto de personal en propiedad, a lo cual contesta el señor Benayas que elevó la oportuna propuesta al señor ministro y que es a éste a quien corresponde decidir.

Cultural Deportiva Gráfica

Semana de vacaciones en Portugal

Sigue abierta la inscripción para el viaje a Portugal organizado por esta Sociedad para la semana de vacaciones.

Por 230 pesetas, en una semana en Portugal, viajes y estancias comprendidos, visitándose Lisboa, Cascaes, Cintra, Figueira da Foz, Oporto (donde está celebrándose la Exposición Colonial Portuguesa) y Espinho.

Para inscribirse, Secretaría de la Sociedad, Piamonte, 3, pral. l.º, martes y viernes, de siete y media a ocho y media de la tarde, quedando cerrada la admisión el viernes, día 13 de los corrientes.

Advertisement for CUPON REGALO. Text: 'La sastrería ZARDAIN, con motivo de la crisis actual, y con objeto de realizar la enorme cantidad de pañería que tenemos en existencia, a todo caballero que presente este cupón durante el mes de julio se le confeccionará un magnífico traje a medida en riquísimo género de estambre, franela, cheviot, etc., últimas novedades en colores y dibujos, por pesetas 100, valor en fábrica de género y forros, pues esta propaganda se hace por ser vacación; y como confío en complacer los gustos más refinados, estimo que la utilidad de esta vez será el aumentar la clientela. SASTRERÍA ZARDAIN, Hortaleza, 108. El traje que entregamos por pesetas 100 tiene un valor verdad de 35 a 40 duros. Gratis muestras y figurines. Envío a provincias.'

Advertisement for BLENORRAGIA (PURGACIONES). Text: 'En todas sus manifestaciones: UROTIPTIN, PROSTATITIS, ORQUITIS, URTICITIS, GONORRAGIA, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, PELLAGRA, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mayoría pringosa hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, buñías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasa o nula eficacia. Venta a 600 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.'

Advertisement for CALLICIDA OBRERO. Text: 'El más eficaz para hacer desaparecer durezas, callos, ojos de gallo, sin la menor molestia. UNA PESETA FRASCO. Pídanlos en todas las farmacias, y especialmente en las de La Mutualidad Obrera: Moisés de Paredes, 16; San Bernardo, 41; Glorieta de la Iglesia, 1 (frente a la Iglesia de Chamber); Pacifico, 7; Avenida de la Libertad, 21 (Tetuán); Hermosillo, 1; Valencia, 51; Avenida de San Sebastián, 23 (Puente de Valleca); Paseo de Extremadura, 52; Paseo de las Delicias, 161; López de Hoyos, 89, y Carretera de Aragón, 15 (Ventas).'

Advertisement for PILDORAS FORTAN. Text: 'Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN" BOTE, 5 PESETAS. VENTA: En farmacias, DETALLES: LABORATORIO KLAM. REUS.'

Advertisement for COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE). Text: 'Obreros: Comprad vuestros obreros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.'

MOVIMIENTO OBRERO

Las bases de trabajo de los obreros tapiceros.

Al cabo de dos años de discusión y espera han sido aprobadas por el Jurado mixto de la Madera las bases particulares de la profesión de tapicero. A pesar de que las referidas bases no satisficieron por completo las aspiraciones legítimas de los obreros de esta profesión, son sin duda alguna un triunfo grande, ya que, a partir del día 28 del pasado mes, que han empezado a regir, se encuentran redactadas por primera vez las relaciones entre patronos y obreros. Se consignaron detalladamente en ellas las distintas categorías, jornales mínimos, horarios y demás condiciones de trabajo y despidos que puedan caer en el oficio. Al objeto de que todos los tapiceros puedan conocer el referido contrato de trabajo, la Sociedad de Obreros Tapiceros tiene en Secretaría, a disposición de los afiliados, una copia que los jueves y sábados, de siete a nueve de la noche, puede ser examinada.

SE HAN REUNIDO...

Trabajadores del Comercio (Sección Joyería y Relojería).

Esta Sección del Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio ha celebrado junta general ordinaria, en la que, después de aprobar los asuntos de trámite, quedó constituida la junta directiva del siguiente modo: Presidente, Galo Martínez; vicepresidente, Juan Rodríguez; secretario, Fernando Lorente; tesorero, Ramón Jurado; vocales: Jesús Fernández, Luis González, Jerónimo García, Francisco Valdivia y Eduardo García.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que los martes, de ocho y media a nueve y media de la noche, pueden pasar por Secretaría para resolver los asuntos que juzgue oportuno.

O. T. O. En el salón terraza de la Casa del

Pueblo celebró ayer, a las siete de la tarde, junta general ordinaria la Organización Telefónica Obrera. Discutió y aprobó las actas anteriores y varios asuntos de orden interno, quedando pendiente de conclusión el orden del día hoy, a la misma hora, en el salón citado.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Banaos (Sección de Propaganda).—Se ruega a todos los compañeros de dicha Sección pasen hoy sin falta, a las seis de la tarde, por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo, para comunicarle un asunto de interés.

El de Peones en General.—Los afiliados a este Grupo deben pasar por la Secretaría hoy sábado, de doce de la mañana a dos de la tarde.

El de Repartidores a Domicilio.—Se ruega a los compañeros que integran esta Sección pasen por la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo hoy, a las seis de la tarde, para conocer un asunto de interés.

El de Obreros en Piedra y Mármol.—Se ruega a los compañeros pertenecientes a este Grupo se pasen hoy sábado, a las cuatro de la tarde, por la Secretaría 19, para comunicarle un asunto de gran importancia. Por tener que dejar la Secretaría a las cinco, se ruega la mayor puntualidad.

El de Vidrieros y Fontaneros.—Se convoca a todos los afiliados a este Grupo para un asunto urgente y de gran interés hoy sábado, a las siete de la tarde, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo. Se ruega la asistencia, por ser de gran interés para el Grupo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las siete de la tarde, O. T. O.; a las nueve y media, Agrupación de Viajantes.

En el salón grande, Congreso de Espectáculos Públicos.

Federaciones Nacionales

La Granja Española.

Se ha reunido el Comité central. El camarada Lamonedá dio cuenta de su gestión en la reunión extraordinaria del Plenario de la U. G. T., siendo aprobada.

Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Castellón, completando documentos para el expediente de invalidez de un federado de aquella localidad, que solicita este subsidio.

Del Subcomité de Castilla la Nueva de Madrid, informando sobre los orígenes de ciertas actuaciones sobre el descanso semanal realizadas últimamente, y manifestando que éstas han terminado ya; resolviéndose manifestar a algunas Secciones pertenecientes al mismo la necesidad de que sean observadas las prescripciones reglamentarias, que determinan que no podrá hacerse ninguna gestión que ponga repercusión en las demás filiales sin la previa conformidad de éstas.

De la Secretaría de la Minoría parlamentaria socialista, notificando que Vicente Pérez, cajista, y Luis Rodríguez, maquinista, ambos de la Dirección gráfica de Granada, perteneciente a la C. N. T., son esquiroleros en Santander y en la casa «A B C» de Madrid.

De Cerradores y Repartidores, Sección de Madrid, manifestando su deseo de que las nuevas altas promovidas con motivo de la huelga de «A B C» sean cursadas con carácter retroactivo, habida cuenta de esta circunstancia; resolviéndose denegar la demanda, por no ajustarse a las condiciones generales del ingreso en la Federación, y dadas la fecha de alta correspondiente.

De la de Vitoria, señalando el propósito de los patronos de ocupar plazas en las plantillas de personal; resolviéndose manifestarles que deben tener en cuenta las condiciones de trabajo vigentes, y también las que ha establecido la costumbre, no permitiendo que su situación sea mejorada bajo cualquier pretexto.

De la Federación de Trabajadores de la Tierra, dando cuenta de que ha terminado la huelga de campesinos y de que en las cárceles se hallan de los tenidos millares de obreros del campo, para los que pide ayuda moral y material.

De la U. G. T., participando el estado del conflicto de los obreros del campo y diciendo se vienen haciendo por la misma gestiones para la exarcebación de sus presos, y que se ha abierto una suscripción para éstos; acordando el Comité central contribuir a la misma con 500 pesetas.

La Sidemetalúrgica.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva con asistencia de Wenceslao Carrillo, que preside, y de Pascual Tomás, Juan Antonio Pla, Hilario Ramírez, Carlos Rubio, Daniel Rojo y Julio Riesgo. No asiste Enrique Santiago, por encontrarse ausente de Madrid.

Se acuerda se desplace a Vizcaya Pascual Tomás para intervenir en algunos actos organizados por aquel Sindicato con motivo de la celebración de su XX aniversario y de la inauguración de su bandera.

Se dió lectura a una carta del Sindicato Metalúrgico de Barcelona, en la cual se pide material de cotización para el mismo. La Ejecutiva acordó ratificarse en sus acuerdos anteriores, a virtud de los cuales se precisa que el Sindicato declare si está dispuesto a reincorporarse nuevamente al Sindicato de Cataluña, condición indispensable para seguir perteneciendo a la Federación y a la U. G. T. En el supuesto de que el Sindicato no aceptara lo que los estatutos señalan, no sería forzoso, contra la voluntad de la Ejecutiva, separarlos de la Federación y por lo tanto de la U. G. T.

Al mismo tiempo, la Ejecutiva conoció el contenido de un escrito publicado en EL SOCIALISTA por el Sindicato de Metalúrgicos de Barcelona, en el cual se hacen acusaciones a la Ejecutiva por su intervención en la huelga de Metalúrgicos de Madrid. La Ejecutiva acordó contestar a dicho Sindicato protestando contra los términos en que está redactada dicha nota por haber recibido profundamente equivocadas las afirmaciones que en la misma se hacen, las cuales demuestran un desconocimiento absoluto del problema por parte de los compañeros del Sindicato de Barcelona.

Pascual Tomás da cuenta de las gestiones realizadas en unión del presidente y secretario del Sindicato de Madrid en el ministerio de Trabajo para resolver asuntos que interesan a las Secciones de Calefacción y Ascensores. Se aprueba la gestión realizada. Se acuerda dar normas a seguir al Sindicato Metalúrgico de Puertollano en relación con el estudio de unas nuevas bases de trabajo.

El secretario administrativo da cuenta de haber recibido giros de Ibi Torrelavega, Pasajes, Avilés, Zumárraga, Elbar, Mallián, Vizcaya, Ciudad Real, Linares, Rentería, Benavente, Valdepeñas, Puertollano, Cartagena y Arnao.

La de Productos Químicos.

El día 25 de junio se ha reunido la Ejecutiva de esta Federación, asistiendo los compañeros Gallego, Tapia, Entío, Peraita y Bernal y las compañeras Josefa Candia e Isabel López.

Aprobada el acta anterior y examen de cuentas, se da lectura a la correspondencia de 27 Secciones, y se aprueba: enviar una carta a las Secciones de la Casa Cruz, comunicándoles la expulsión condicionada del presidente y secretario de la Sección de Mallián, por su mala conducta para con esta Ejecutiva, y enviar unas circulares a Revilla de Camargo, para que sean distribuidas en Mallián.

Se aprueba el ingreso de la Sociedad de Alcoholes de Mora de Toledo. Se aprueba también pedir el ingreso de la Sociedad de Mora de Toledo, en la Unión General de Trabajadores y en el Centro electoral social.

También se aprueba la gestión del compañero Bernal en el ministerio de Hacienda, habiéndose conseguido que se persiga por los carabineros la venta de encendedores clandestinos; pero como esta persecución es ineficaz, se acuerda dirigir un escrito y hacer una visita al ministro de la Gobernación para que ordene la aplicación de la ley de Vagos a los contraventores de la ley de Contrabando.

También se acuerda dirigir un escrito al ministro de Hacienda pidiendo que ordene la inmediata solución de los expedientes incoados con motivo de la detención de vendedores de mecheros, porque se da el caso paradójico de llevar un expediente un año, y la contraventora de la ley, que llaman «la Tuerca», continúa vendiendo los mecheros por la calle de Peligros, Alcalá, ya que no puede hacerlo en Postas, a los revendedores.

Acto seguido se levanta la sesión. La de Auxiliares de Farmacia.

Se ha reunido la Ejecutiva de esta Federación, a la que asistieron los compañeros Tobias Sánchez, que preside; Mora, Serrano, Rodado y Fonseca, excusando su asistencia Ureña, por ausencia, y Pacheco, por enfermedad.

Se aprobó el informe del delegado de la zona novena en su gestión de Cádiz y Sevilla.

Se acordó comunicar a la Sección Granada los trámites que tiene que cumplir para solicitar el subsidio de inutilidad para un compañero de dicha provincia.

Vista la petición de ingreso de la Sección Cádiz, se acordó acceder a ella; viéndose con satisfacción los trabajos que la Comisión organizadora realizó para constituirse.

El secretario informa de la gestión realizada en el ministerio para resolver cuestiones que interesaban las Secciones de Murcia y La Coruña, siendo aprobadas.

Se da por cerrada la Ejecutiva de que las Secciones de Cervera y La Coruña remitieron modificaciones al reglamento del paro forzoso.

do que la Sección Valladolid rectificó el acuerdo anterior y, en su virtud, continúa federada.

El secretario general dió cuenta de la reunión extraordinaria del Comité nacional de la U. G. T., aprobándose los acuerdos recaídos. Leída una circular de la U. G. T. solicitando ayuda para los campesinos presos, se acuerda suscribirse con 250 pesetas y recomendar a las Secciones voten cantidades a este fin.

Se acuerda que el compañero Mora asista como delegado fraternal al Congreso que en breve celebrará la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos.

Se acuerda que desde 1 de julio se lleve la contabilidad conforme a los acuerdos del último Congreso.

Se acuerda dirigirse a la Embajada alemana en protesta por la persecución que se hace a los obreros antifascistas, solicitando la libertad del líder proletario Ernesto Thaelmann.

Se aprueba la correspondencia de trámite sostenida con las Secciones, quedando sobre la mesa varias propuestas del compañero Rodado.

La de Obreros en Madera.

Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria los días 13 y 20 de junio, con la asistencia de los compañeros Ibañez, Pleite, Pereira, Estévez, Martínez, Rodríguez y Génova (no asiste Rueda por continuar enfermo), conociendo y dando su aprobación, entre otros, a los asuntos siguientes:

Queda enterada de haber abonado cotización varias Secciones.

Queda informada y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Aranjuez, Navalperal de Pinares, Valsain, Torrecilla de Cameros, Federación Local de Obreros en Madera de Madrid y U. G. T.

Conoce y aprueba las gestiones realizadas por el secretario, en unión de una Comisión de compañeros de Valsain y La Granja, que interesaban la reposición de unos camaradas despedidos como consecuencia de la huelga de campesinos.

Se acuerda trasladar la Secretaría de la Federación al local de la de la Industria hotelera, Hortaleza, 102, por estar más aproximada a la Casa del Pueblo.

Se acuerda dirigir una circular a las Secciones, al mismo tiempo que se remiten los estadillos trimestrales, en la que se dá cuenta del traslado de Secretaría y del estado económico de la Federación.

Se aprueba la gestión del compañero A. G. Ibañez en la reunión del Pleno del Comité nacional de la U. G. T.

Se designa para representar a la Federación en el Congreso de la de Espectáculos Públicos a A. Génova y G. Ibañez.

La de Transportes, Pesca e Industrias Marítimas.

Reunida esta Comisión ejecutiva el día 26 de junio, y después de leída el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada, pasa el secretario a dar cuenta de las diferentes gestiones que en los organismos oficiales ha realizado por cuenta de las Secciones adherentes.

En consulta de la Sección de Cargadores y Descargadores de Carbones de Las Palmas (Canarias), se acuerda contestarles lo pertinente. Asimismo, se acuerda dirigir una carta circular a las Secciones, recomendando las candidaturas a votar para el Consejo Superior de Servicios marítimos.

Se despacha correspondencia para los puertos de Martín, Palma de Mallorca, Huelva, Sevilla, Melilla, Castro Urdiales, Málaga, Ribadeo, Alicante, Cartagena, Amsterdam y Países Bajos.

Se han recibido giros de Torrevieja, Villagarcía, Ceuta, Ribadeo, Valencia, Cartagena, Puerto de la Cruz y Bermeo.

La de Productos Químicos.

El día 25 de junio se ha reunido la Ejecutiva de esta Federación, asistiendo los compañeros Gallego, Tapia, Entío, Peraita y Bernal y las compañeras Josefa Candia e Isabel López.

Aprobada el acta anterior y examen de cuentas, se da lectura a la correspondencia de 27 Secciones, y se aprueba: enviar una carta a las Secciones de la Casa Cruz, comunicándoles la expulsión condicionada del presidente y secretario de la Sección de Mallián, por su mala conducta para con esta Ejecutiva, y enviar unas circulares a Revilla de Camargo, para que sean distribuidas en Mallián.

Se aprueba el ingreso de la Sociedad de Alcoholes de Mora de Toledo. Se aprueba también pedir el ingreso de la Sociedad de Mora de Toledo, en la Unión General de Trabajadores y en el Centro electoral social.

También se aprueba la gestión del compañero Bernal en el ministerio de Hacienda, habiéndose conseguido que se persiga por los carabineros la venta de encendedores clandestinos; pero como esta persecución es ineficaz, se acuerda dirigir un escrito y hacer una visita al ministro de la Gobernación para que ordene la aplicación de la ley de Vagos a los contraventores de la ley de Contrabando.

También se acuerda dirigir un escrito al ministro de Hacienda pidiendo que ordene la inmediata solución de los expedientes incoados con motivo de la detención de vendedores de mecheros, porque se da el caso paradójico de llevar un expediente un año, y la contraventora de la ley, que llaman «la Tuerca», continúa vendiendo los mecheros por la calle de Peligros, Alcalá, ya que no puede hacerlo en Postas, a los revendedores.

Acto seguido se levanta la sesión. La de Auxiliares de Farmacia.

Se ha reunido la Ejecutiva de esta Federación, a la que asistieron los compañeros Tobias Sánchez, que preside; Mora, Serrano, Rodado y Fonseca, excusando su asistencia Ureña, por ausencia, y Pacheco, por enfermedad.

Se aprobó el informe del delegado de la zona novena en su gestión de Cádiz y Sevilla.

Se acordó comunicar a la Sección Granada los trámites que tiene que cumplir para solicitar el subsidio de inutilidad para un compañero de dicha provincia.

Es aprobado el envío de una circular, basándonos en la orientación recibida de la Ejecutiva de la Unión, para informe de todas las Secciones.

Se toman en cuenta las cantidades recibidas por cuotas, y se aprueban las gestiones en el ministerio de Trabajo sobre los recursos pendientes de nuestras Secciones.

También se acuerda encabezar la suscripción para los compañeros presos de la Federación de la Tierra, por motivo de la huelga de campesinos, con 100 pesetas.

La Fabril, Textil y Anexos.

El día 25 de junio celebró reunión ordinaria de la Comisión ejecutiva, asistiendo Antonio Gancedo, Miguel Tejera, Felipe Marco, Olimpia Montoya, Felipe López y Vidal Rosell.

Se da cuenta de haberse recibido giros de Renedo, Alpagateros de Cebegín y Cardadores e Hiladores de Béjar.

Comunicase a Almería y Hellín el resultado de las gestiones hechas cerca del Gobierno para la solución de la crisis del esparto.

La Sección de Burgos informa ampliamente de la situación en que se encuentra la misma por diferencias entre la entidad y la Empresa. Se acuerda orientarlos en relación con la supresión del subsidio de enfermedad.

Jubia-Neda remitió 50 pesetas para los huelguistas metalúrgicos de Madrid, de cuya cantidad se les envía el acuse de recibo entregado por el Sindicato El Baluarte.

Se estudia la situación de la Sección de Renedo y se acuerda orientarlos en todos los asuntos por ellos planteados.

La Sección de Palma de Mallorca informa de la situación en que se encuentran los trabajadores textiles de aquella isla y de las dificultades con que tropiezan para propagar entre ellos nuestros principios sindicales.

Secretaría da cuenta de las gestiones hechas en el ministerio de Trabajo conjuntamente con una Comisión del Sindicato Textil de Guipúzcoa para lograr la aprobación de sus bases de trabajo. Se aprueba su gestión.

Se nombra a los compañeros Felipe López y Miguel Tejera para que nos representen en el Congreso de Espectáculos Públicos.

Vidal Rosell da cuenta de su gestión en la reunión del último Comité nacional de la U. G. T., siendo aprobada.

Se lee una circular de la U. G. T. relacionada con la huelga de campesinos, y se acuerda hacer una circular a nuestras Secciones pidiéndoles colaboración a la iniciativa de la Unión General con sus donativos.

Excursión juvenil a San Martín de la Vega

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid recuerda a todos los camaradas inscritos para acudir a la excursión de San Martín de la Vega, que hoy termina el plazo de recoger invitaciones reservadas, que caso de no ser retiradas por sus peticionarios, pasarán a la venta esta misma noche.

La salida es, a las siete y media de la mañana, de la plaza de la Cibeles, intervendrá en el acto, en representación de la Ejecutiva nacional de las Juventudes Socialistas, el compañero Serrano Panchoa, y Margarita Nelken, diputada a Cortes por Madrid.

Grupo Escolar Pablo Iglesias

Festival de fin de curso.

Hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en este Grupo escolar un interesante festival de fin de curso, en el que el coro de niños del Grupo interpretará diversas canciones, recitarán poesías y representarán «El paso de las aceitunas», de Lope de Rueda; «El conde Solís», romance escenificado; y «El juez de los divorcios», entremés, de Cervantes. Como final de programa los niños ejecutarán ejercicios de gimnasia rítmica.

Han prometido su asistencia las autoridades municipales del distrito.

La Agrupación de Amigos y Padres de Alumnos del Grupo Escolar Pablo Iglesias celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana su primera convocatoria y a las diez y media en segunda, junta general ordinaria, en su domicilio social, Grupo Escolar Pablo Iglesias (calles de Larra y Barceño).

Para entrar en el salón será indispensable la presentación de la tarjeta de asociado.

Veinticinco por ciento

Table with 2 columns: Item and Price. Items include 'Salario y beneficio, por Deville', 'Socialismo, revolución e internacionalismo', 'El Estado y el Socialismo', etc. Prices range from 0,25 to 0,75.

Curación del estreñimiento por un medio natural

Tome usted en ayunas, ocho días sí y ocho días no, una cucharada de AGUA DE LOECHES, sola o mezclada con manzanilla, y se curará definitivamente la pereza intestinal sin molestias, sin irritaciones y sin tener que aumentar nunca la dosis.

AGUA DE LOECHES

“LA MARGARITA” EL MEJOR LAXANTE Y PURGANTE NATURAL. Pídala en farmacias y droguerías sin equivocarse el nombre; diga: Agua de Loeches “LA MARGARITA”.

LOS DEPORTES

La III Olimpiada obrera checoslovaca

Praga, ciudad célebre por su belleza y por su historia, ofrece estos días el espectáculo de una nueva manifestación grandiosa de la cultura física obrera. Nos referimos a la III Olimpiada obrera checoslovaca, que comenzó ayer.

La organizadora de la Olimpiada ha sido la Federación de gimnástica obrera; pero todo el movimiento socialista checoslovaco le ha prestado su entusiasta apoyo.

La presente Olimpiada superará con mucho la importancia de las anteriores y será algo más que un acontecimiento deportivo. Porque es una realidad que, debido a los ejercicios de portividad y gimnásticos, los partidos atraen hacia ellos a la juventud de hoy más que las conferencias políticas. Desde ese punto de vista, las organizaciones políticas y sindicales realizan una magnífica labor de reclutamiento y nutren sus filas con valiosos elementos. Por otro lado, al preocuparse más bien de la gimnástica colectiva que del deporte, en el sentido estricto del vocablo, se inculca en la juventud, ya desde la infancia, un sentimiento colectivo, un espíritu de unanimidad que capacita a los jóvenes para comprender el resorte moral del Socialismo.

La Olimpiada de Praga es, según la intención de los organizadores, una gran manifestación de la fuerza obrera, una recia advertencia contra todo intento de establecer un régimen de violencia, una declaración del proletariado checoslovaco de hallarse dispuesto a defender sus libertades, imperfectas todavía, pero libertades al fin y al cabo.

Los 140.000 miembros de la Federación proclamarán su fe socialista y republicana, y el Partido Socialista se adherirá unánimemente a esta fiesta de la juventud fuerte y decidida.

La Federación deportiva alemana de Checoslovaquia, que reside en la ciudad provinciana de Aussig (Usti en checo), ha enviado 3.000 gimnastas; de Eslovaquia han ido más de 3.000, entre ellos unos cuantos centenares de húngaros; la minoría obrera polaca está representada por 200 gimnastas. Todos estos tomarán parte en los ejercicios deportivos juntamente con los 50.000 gimnastas checoslovacos.

Los dos estadios de Praga, dedicados uno a los ejercicios gimnásticos, y donde caben 150.000 espectadores, y el otro reservado para las fiestas deportivas, verán desfilar a representantes de los gimnastas obreros americanos, polacos, belgas, holandeses, suecos, rumanos, búlgaros, noruegos, palestinos, franceses, los cuales darán prueba fehaciente de la vitalidad de la Internacional deportiva y socialista.

La Federación de gimnástica checoslovaca ha querido asociar a esta manifestación deportiva a grupos que, sin estar afiliados a la Internacional, reconocen sus principios. Asisten a las fiestas delegaciones de varios partidos políticos de distintos países, especialmente socialistas, de la prensa socialista, de las organizaciones sindicales y cooperativas.

La reunión de Praga, con motivo de la Olimpiada, será la más potente manifestación obrera internacional de este año. La bandera roja flotará esos días en la Casa del Pueblo de Praga, así como en todas las estaciones que crucen los gimnastas para ir a la capital, para quienes se habían preparado más de 60 trenes especiales.

Los camaradas extranjeros que visiten Praga tendrán la sensación de hallarse en un país donde el Socialismo tiene gran vitalidad.

En resumen, la finalidad perseguida por los organizadores de la Tercera Olimpiada obrera checoslovaca se verá realizada por completo y prestará aientos a los camaradas de los países vecinos, donde la organización obrera y socialista es perseguida fuertemente por las dictaduras dominantes.

FUTBOL

Homenaje a Javier Barroso.

La asamblea de la Federación Castellana de Fútbol acordó, en su reunión de final de la temporada anterior, conceder la Medalla del Mérito al conocido jugador Javier Barroso, célebre guardameta que fué del Atlético Club Madrileño y uno de los deportistas que con más fe ha trabajado por el engrandecimiento de su Club.

Este merecido premio le ha sido entregado recientemente, asistiendo al acto lo más destacado de ambas Federaciones, Colegio de Arbitros y Directiva del Atlético.

Parece casi seguro que la medalla de este año será concedida a don Rafael Sánchez Guerra, otro de los actuales deportistas que más vienen trabajando por el fútbol español.

La promoción madrileña.

Mañana se jugará en el campo de la Recreativa El Cafeto el segundo partido para la promoción a la primera categoría entre los equipos de la Agrupación Deportiva Tranviaria y C. D. Alcantara.

Vencedor el Alcantara el domingo anterior por la mínima diferencia, este encuentro, que es decisivo para los tranviarios, promete resultar emocionante.

CICLISMO

La X Vuelta a los Puertos.

Organizada por el Madrid F. C. y con carácter nacional y seccionable se disputará el día 15 del actual esta importante prueba, en la que participarán conocidos corredores, entre ellos Ricardo Montero.

Los premios que otorgará el Madrid F. C. para esta carrera serán: 400, 200, 100, 80, 70, 60, 50, 40, 30 y 25 pesetas, respectivamente. Además se establecerá una clasificación social, con premios en metálico.

Las inscripciones pueden hacerse en Alcalá, 9 (U. V. E.), hasta el 13 de julio.

ATLETISMO

Nuevo Comité de la Federación Castellana.

La Federación Castellana de Atletismo celebró asamblea extraordinaria para la elección de nuevo Comité, quedando nombrado el siguiente: Presidente, don Román Sánchez Arias (relegido); secretario, don Gabino Laca, de la F. U. E.; tesorero, don Julio Torres (relegido); Madrid F. C.; contador, don José Serra, del Rayo Club; vocal, don Julio Domingo, de la Ferroviaria.

Salud y Cultura

Esta Sociedad celebrará su acostumbrada excursión a la Casa de Campo mañana domingo, saliendo a las siete y media de la mañana de los puntos de partida siguientes:

Los de la zona Norte, en Cuatro Caminos y Quevedo, y los de la zona Sur, en el portillo de Embajadores, plaza del Progreso y plaza de España; el Grupo de Prosperidad, en Torrijos, esquina a Diego de León, y los del Puente de Valdecañas y Pablos, en el sitio de costumbre.

Este Comité, habiendo realizado las oportunas gestiones, advierte a todos sus afiliados que queda terminantemente prohibido el cantar por las calles, lo mismo a la ida como al regreso; como igualmente todo afiliado debe ir provisto solamente del carnet de afiliado, quedando prohibido terminantemente, hasta nueva orden, llevar el pañuelo rojo ni tampoco distintivo alguno.

El Comité interesa a todos los jóvenes de Grupo no dejen de pasarse por nuestra Secretaría hoy, sábado, de las nueve y media de la noche en adelante, para hacerles entrega de la autorización escrita.

En la última reunión celebrada por el Comité se acordó tomar medidas excepcionales en relación al grupo de Cuatro Caminos si éste no guarda la debida compostura en las excursiones.

Cines y teatros

Nueva temporada en el teatro Chueca.

Esta noche comienza su actuación en el teatro Chueca una nueva formación artística, a cuyo frente figuran Carmen Prendes, José Portes y Antonio Brunet. Harán el debut con la comedia de los Quintero «Amores y amores».

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Mellá-Cibrán) 7, 11. Usted tiene ojos de mujer fatal (extraordinariamente cómica; de Jardel Poncela; sensacional éxito). Butaca, tarde y noche, 2 pesetas. LATINA. — (Compañía lírica) 6,45. La Revoltosa. A las 8, La verbena de la Paloma. (Butaca, 1 peseta.) 10,45, Luisa Fernanda. CIRCO DE PRICE. — A las 11, desafío doble: Buratti (campeón italiano) contra Piroué y Bukovac, en la misma noche. CAPITOL. — Sección continua. Acualidades. Los inventos de Betty Boop. Casa Internacional (producción Paramount 1014-15). PROYECCIONES (Fuencarral, 145. Teléfono 33976). — Salón (tarde, 6,45). Jardín o salón caso lluvia o frío (noche, 10,45). Su alteza la vendedora (comedia musical, con Marie Bell y Albert Prejan). CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30. El crimen de los estudios sonoros (en español) y El relicario (en español). Butaca: 0,30, 0,40 y 0,60. SALON ESPAÑA (Puente de Vallecas, junto al Metro y tranvías). — Hoy, a las diez y media, cinco locales combates de boxeo. Desafío de Casal y Mera. (General, 1 peseta.) FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Tel. 16666). — A las 4,30 (popular). Primer (a remonte), Mugueta y Marichú contra Aramburu y Erviti. Segundo (a remonte), Arano II y Santamaría contra Izaguirre III y Tzocua.

CARNET DEL MILITANTE

Comandancia de Evaristo Martínez.

En el Círculo Socialista del Sur da una conferencia el compañero Evaristo Martínez, con el título «Opinión de un socialista después de un mes en Rusia», el lunes, día 9, a las siete y media de la tarde; lo que se pone en conocimiento de todos los camaradas que desean asistir a la misma.

Círculo Socialista del Sur.

Se advierte a todos los camaradas que en este Círculo hay abierta una suscripción por presos, pudiendo pasarse los compañeros que deseen hacer algún donativo todos los días por esta Secretaría, de siete a diez de la noche.</

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9, —
23 ejemplares, 1,75 pts.

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

¡Por la libertad de Thaelmann!

Por contraste, la limpia figura de Ernesto Thaelmann resalta con mayor realce en la opinión mundial después de la orgía de sangre y cieno en que acaba de revolcarse, una vez más, el fascismo nazi, verdugo del proletariado alemán. Frente a esas hordas de "vástagos" sociales y a sus rivalidades, en el mundo entero se evoca la recia silueta del luchador marxista, encadenado por aquella ralea, maltratado en su celda, quebrantado en su salud—ya que no en su indomable energía—y que ve amenazada su misma existencia.

Para vengar el resonante fracaso del hilerismo en el proceso por el incendio del Reichstag y la humillación de haber tenido que liberar a Dimitroff y a sus compañeros, bajo la formidable presión de la opinión internacional, Goering, el morfinómano, había proyectado la ejecución, tras un simulacro de proceso, del jefe comunista alemán. Para realizar su plan siniestro se han creado los ya famosos "tribunales del pueblo", verdadero insulto al más elemental sentido de la justicia, organismos serenos que condenan por orden y sin necesidad de pruebas. Más aún: se ha pretendido cometer la monstruosidad jurídica de aplicarles el principio de retroactividad. Todo para que el hacha fascista corte la cabeza del hombre culpable de este horrendo crimen: simbolizar la resistencia activa del proletariado contra el fascismo parido en la más legítima de las defensas.

Thaelmann no es una excepción, desde luego. Con él están en las cárceles o en los campos de concentración muchos miles de obreros manuales e intelectuales por delito de opinión también. Pero el nombre de Thaelmann ha venido a ser el símbolo común de todos ellos. Al pedir la libertad de Thaelmann se pide colectivamente la de todas las víctimas del fascismo. Así lo ha comprendido, con segura intuición, el proletariado de todos los países.

Pero ya no es sólo la clase trabajadora la que lucha por arrancar a sus verdugos al líder alemán. El saber que se maltrataba y torturaba, moral y materialmente, a Ernesto Thaelmann en la cárcel—como ha podido averiguarlo la Delegación del Sarre que fué a visitarlo, pese a los esbirros de la Gestapo—ha sublevado muchas conciencias en otras capas sociales. La borrachera de crímenes a que se ha entregado en estos días el hilerismo ha terminado de arrancar el velo de hipocresía fascista, y el clamor general llega ya a todas las Embajadas alemanas en el mundo. Ahora más que nunca es preciso intensificar la campaña emprendida. Para nosotros, trabajadores, es un deber elemental de solidaridad. Para todos es una obligación del mundo civilizado.

La descomposición del fascismo

Von Papen, al que Hitler trata de eliminar, pide que se demuestre el delito que habían cometido sus colaboradores asesinados

BERLIN, 6.—Se ha hecho correr el rumor aquí de que el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Louis Barthou, había revelado el supuesto complot a los representantes británicos en Ginebra el día 30 de mayo.

En Alemania se sienten bastantes recelos a medida que van llegando las informaciones de provincias, en las que se hace el relato de disturbios y descontento, particularmente en las secciones de Baviera y Silesia. También se asegura que se han producido nuevos movimientos antisemitas.

Todavía no se ha determinado la suerte definitiva del vicecanciller Von Papen, amigo personal del presidente Von Hindenburg. Von Papen todavía se mantiene en su puesto; pero de una manera semi-oficial se dice que será relegado a un puesto inferior en el seno del Gabinete y también que le dará autorización para ausentarse durante una temporada. Entre tanto, nuevos elementos sustituirán a los ayudantes de Von Papen, asesinados en la noche del sábado al domingo.

BERLIN, 6.—Se sabe de fuente fidedigna que Von Papen intenta entrevistarse con el mariscal Hindenburg para exigir al Gobierno que ofrezca pruebas en las que fundamente las acusaciones que pueda tener contra sus colaboradores, detenidos o asesinados en los primeros momentos. También ha negociado con Hitler acerca de su posición dentro del Gabinete. El rostro de Von Papen demuestra claramente la situación violenta a la que ha estado sometido recientemente. Ha envejecido y parece mostrarse inquieto y receloso.

Se sabe que los funerales en sufragio de Von Schleicher y su esposa no se han verificado todavía.

Ahora se ha averiguado que el miércoles por la noche tuvo efecto una conferencia entre el jefe de los Cascos de Acero, Seldte, y Luetze, sucesor éste de Roehm en la jefatura de las fuerzas de asalto. Seldte recibió la seguridad de que se habían dado las órdenes a las tropas de asalto para evitar una discordia entre los dos cuerpos y al mismo tiempo promover una especie de cooperación sin temor a desuniones y discrepancias en el futuro.

Según las noticias oñosas, Heines y su corte habían preparado cuidadosamente la sublevación. Hitler prohibió hablar del número de sus víctimas.

BRESLAU, 6.—La muerte de Edmundo Heines, jefe de la policía de Breslau, y la detención de su guardia especial de cien milicianos de asalto, ha cambiado por completo el aspecto público de la ciudad. El significado de la "segunda revolución", que el canceller Hitler ha sofocado matando a hombres como Heines y otras altas autoridades de las tropas de asalto, se ha aclarado al anunciarse que los rebeldes habían proyectado su sublevación en todos sus detalles y que contaban con unidades de las provincias dispuestas a levantarse a la primera orden que llegase de Berlín. Heines,

El mencionado periódico termina diciendo que uno de los dos individuos que con el pretexto de la Sociedad cinematográfica engañaron al príncipe está detenido en Londres, también por supuesto espionaje.

El peligro de que Inglaterra no cumpla las garantías de Locarno.
LONDRES, 6.—En un discurso que ha pronunciado ayer ante gran concurrencia en Stoke on Trent, el

capitán Eden ha expuesto detalladamente los esfuerzos que ha realizado la Gran Bretaña en lo que se refiere a la seguridad.

El orador, después de exponer detenidamente el concepto de la seguridad, dijo que creía que el único peligro que podría encontrar el desarme en Inglaterra sería que ésta no pudiese cumplir las garantías que hubiese dado.—(Fabra.)

La ética del capitalismo

El ex ministro de Comercio en el Gobierno japonés se halla complicado en varios escándalos financieros

LONDRES, 6.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que el ex ministro de Comercio en el Gabinete Saito, barón de Nakajima, que comparecerá hoy ante los Tribunales, parece estar complicado también en el reciente escándalo financiero que ha

provocado la caída del anterior Gobierno japonés.
Por otra parte, se ha sabido hoy que el propietario del importante diario nipón «Yomiuri Shimbun» ha sido detenido por las autoridades.—(Fabra.)

La situación en Francia

Mañana se concentrarán simultáneamente en París cuarenta mil fascistas de la Cruz de Fuego y sesenta mil socialistas y comunistas de choque

Las autoridades toman precauciones para impedir la batalla

PARIS, 6.—Las autoridades encargadas de mantener el orden en París están muy preocupadas por la manifestación que proyectan para el próximo domingo los veteranos de guerra de la Cruz de Fuego, puesto que los socialistas y comunistas han ordenado también para el domingo, en las últimas horas de la tarde, una gigantesca contramanifestación, integrada por unos sesenta mil miembros de las fuerzas de choque.

El ministro del Interior está adoptando toda clase de precauciones; incluso ha dispuesto que vengán fuerzas de refuerzo de la policía de provincias a la región de París, con el fin de que no se produzcan desórdenes el domingo.

Sin embargo, todo parece indicar que se registrarán encuentros en las calles después de la ceremonia, señalada para las seis de la tarde, bajo el Arco del Triunfo, donde la Cruz de Fuego encenderá la antorcha del recuerdo ante la tumba del soldado desconocido. Los jefes de esta organización han dicho que a la ceremonia asistirán seguramente unos cuarenta

mil miembros de la Cruz de Fuego de todas las regiones de Francia.
El coronel De la Rocque, jefe de la Cruz de Fuego, ha convocado a todos los miembros para que se congreguen en las calles que rodean al Arco del Triunfo en las últimas horas de la tarde del domingo. Pero tendrán que permanecer alerta durante la ceremonia, ya que el Gobierno ha prohibido la manifestación por las calles.

Los disturbios se producirán probablemente cuando la multitud de la Cruz de Fuego se disperse, dirigiéndose con toda seguridad por los Campos Elíseos hacia la plaza de la Concordia, donde se desarrollaron los sangrientos sucesos del 6 de febrero último.

Al mismo tiempo, los comunistas y los socialistas movilizados en la plaza de la Nación, en el lado opuesto de París, se dispersarán. Para impedir que lleguen a la plaza de la Concordia se montarán fuertes destacamentos de policía, puesto que si los dos bandos se encuentran, puede convertirse de nuevo la plaza de la Concordia en un campo de batalla de una guerra civil.—(United Press.)

En los Estados Unidos

Para evitar las críticas contra la N. R. A. se suprime la Junta de revisión

WASHINGTON, 6.—La Junta de revisión del Programa de Reconstrucción Nacional, que fué primeramente presidida por Clarence Darrow, y que hizo una dura crítica de la influencia de la N. R. A., ha sido abolida por el presidente Roosevelt, una vez terminada su labor con la elaboración de un tercer y último informe.—(United Press.)

Roosevelt, embajador del imperialismo yanqui en Haití y Puerto Rico.

CABO HAITI, 6.—El presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt, que realiza en la actualidad un cruceo, visitó ayer al presidente Vincente.

Después de la visita, el presidente Roosevelt embarcó nuevamente a bordo del «Houston», que zarpó con rumbo a Mayagüez (Puerto Rico).—(Fabra.)

En las fiestas del día de la Independencia murieron 175 personas.

NUEVA YORK, 6.—El balance total de las víctimas habidas en los Estados Unidos durante la conmemoración de las fiestas del «Independence Day» es de 175 muertos en todo el

territorio de los Estados Unidos. Los heridos se cuentan por millares.
Solamente en la ciudad de Nueva York resultaron heridas en diversos accidentes más de 2.600 personas.
Desobren un suero contra la parálisis infantil, que hasta ahora parece peor que la enfermedad.

NUEVA YORK, 6.—Tres eminentes médicos de esta capital acaban de descubrir un suero contra la parálisis infantil, que, según los citados doctores, ha de dar excelentes resultados en esa enfermedad.

Las primeras experiencias han sido realizadas con monos, en los cuales el mencionado suero ha producido efectos mortales.

Sin embargo, los inventores del suero han declarado que están seguros en que su suero, aplicado a los humanos, ha de ser muy beneficioso, y convencidos de la eficacia de dicho suero, se han hecho inyectar cada uno de los tres doctores una cantidad de suero de cinco centímetros cúbicos.

Hasta dentro de dos o tres semanas no se conocerán los efectos que sobre los inyectados produzca el suero.—(Fabra.)

Los Gobiernos burgueses rivalizan en brutalidad

Tres huelguistas muertos por la policía en San Francisco

SAN FRANCISCO, 6.—La huelga que los descargadores de los muelles de San Francisco sostienen desde hace algún tiempo ha tenido nuevamente ayer caracteres sangrientos. Los huelguistas, que, según parece, se disponían a impedir el trabajo de los esquiroleros, entablaron un combate con las fuerzas de policía que acudieron al lugar en que se hallaban los huelguistas, sonando algunos disparos.

La policía, en vista de la resistencia de los huelguistas, empleó determinados gases, a consecuencia de los cuales sesenta personas sufren intoxicaciones. Además, otras tres personas resultaron muertas.
Las autoridades se muestran intranquilas ante el giro que va tomando el movimiento huelguístico.—(Fabra.)

SAN FRANCISCO, 6.—Según las

La paz armada y recelosa

Baldwin niega que existan pactos secretos entre Francia y Gran Bretaña

LONDRES, 6.—Durante la sesión de esta mañana en la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó a Baldwin si el Gobierno inglés proyectaba tomar o había tomado ya disposiciones, de acuerdo con Francia, sin hacer la previa consulta a la Sociedad de Naciones, para el caso de que estallase una guerra.

Baldwin respondió negativamente. A los Gobiernos burgueses sus dedos se les antojan húmedos y ven sepias por todas partes.

«Nya Daglit Allehanda» publica una información según la cual el rey ha llamado urgentemente a Estocolmo al príncipe Lennart.

Parece ser que el rey ha sido enterado de que las autoridades habían descubierto un supuesto asunto de espionaje a favor de los Soviets, espionaje que debía llevarse a cabo con el pretexto de una Sociedad cinematográfica, en la que figura el príncipe Lennart en calidad de accionista por haber entregado a la mencionada Sociedad una cantidad de 80.000 coro-

EN EL PARAÍSO HITLERIANO



Continúa la depuración del partido nazi (Dibujo de J. Pruvost en Le Canard Enchaîné, París.)

La ley catalana de cultivos

Los "rabassaires" de Gerona pagarán los arrendamientos con arreglo a la nueva ley

GERONA, 6.—La Comisión arbitral del distrito de Gerona ha cursado al conserje de Justicia de la Generalidad 593 demandas de revisión del precio de arrendamientos de fincas de cultivo en cumplimiento de la ley de Contratos de cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

La Comisión anuncia que antes de un mes presentará otras demandas de revisión, e igualmente han obrado las Comisiones arbitrales de los distritos de Olot, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Figueras y La Bisbal. Esta última ha presentado doble número de demandas que las demás.

Se ha reiterado a todos los «rabassaires» las órdenes de pagar los arrendamientos respectivos a los propietarios de acuerdo con las prescripciones de la ley catalana, significándole que no deben satisfacer los arrendamientos a aquellos propietarios que se nieguen a cobrar de acuerdo con dicha ley.—(Febus.)

En el Ayuntamiento de Olot el público arroja violentamente del salón a los concejales liguistas y carlistas.

GERONA, 6.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Olot se ha promovido un formidable escándalo, viéndose obligada la mayoría, integrada por la Lliga y carlistas, a abandonar el salón de sesiones para esquivar la actitud amenazadora del público. En sesión celebrada por la minoría de izquierdas, integrada por Acción catalana y Bloque obrero y campesino, presentaron una proposición referente al conflicto existente entre los Gobiernos de la República y de la Generalidad con motivo de la ley de Cultivos.

Por acción catalana, Juan de Gargantua defendió la proposición en el

sentido de que la rebeldía no era de la Generalidad, sino del propio Tribunal de Garantías, pues con su fallo había vulnerado el Estatuto y la propia Constitución. Los representantes de la Esquerra y del Bloque obrero y campesino se adhirieron a estas palabras.

El alcalde, en nombre de la Lliga catalana, se manifestó en el sentido de no aceptar la proposición, por considerar que el recurso contra la ley de Cultivos se había planteado constitucionalmente, y, por lo tanto, debía aceptarse el fallo del Tribunal.

Con este motivo se produjeron diversos incidentes y gran escándalo. Antes de efectuarse la votación, el jefe de la minoría carlista, señor Solés, dijo que el Gobierno de la Generalidad no representaba a Cataluña. Estas palabras excitaron al público sobremedano, y dando vivas a Cataluña libre, a la República y a la Generalidad, se enfrentó contra los concejales de la Lliga catalana y carlistas, obligándoles a abandonar el salón de sesiones, quedando sólo en el salón de sesiones las minorías de la izquierda, que eran constantemente ovacionadas por el público, el que les obligaba a que ocuparan la presidencia.

Más tarde se reanudó la sesión. El jefe de la Esquerra, señor Aubert, que es delegado gubernativo en Olot, invitó al público a comportarse con orden y corrección.

Nuevamente el carlista señor Solés habló para aclarar las palabras pronunciadas, dando con ello una satisfacción al público.

Después de continuas intervenciones, se levantó la sesión sin llegar a la votación de la proposición presentada.—(Febus.)

El festival celebrado en la plaza de toros a beneficio de los campesinos

Desfilaron militarmente los jóvenes socialistas

Anoche se celebró en la plaza de toros de Madrid el anunciado festival en beneficio de los camaradas campesinos presos y perseguidos con motivo de la pasada huelga. Como saben nuestros lectores, dicha fiesta, para allegar recursos, había sido organizada por la Federación de Trabajadores de la Tierra y la de Espectáculos Públicos.

La plaza de toros fué totalmente ocupada por una muchedumbre de trabajadores de todas las tendencias, destacando entre ellos los jóvenes socialistas, uniformados militarmente con camisas rojas.

Se puso en escena primeramente el conocido sainete lírico de costumbres madrileñas «La verbena de la Paloma», de Ricardo de la Vega y Bretón. Destacaron en la interpretación, perfecta en su conjunto, Emilia Iglesias, María Téllez, Maruja Hidalgo, Carlos Oller, Julio Nadal y José Martín. Fué acogida la representación con calurosos aplausos.

A los pocos momentos, una exhalación cayó sobre la choza, dejando acidentados a sus ocupantes.
Rodrigo, al volver en sí, se apagó el incendio de la choza, observando a sus compañeros no contentaban a sus llamadas. Más tarde prestó auxilio a Natalio y dió aviso de lo ocurrido al pueblo.

Audió el Juzgado y el médico, y éste certificó la defunción de los dos primeros, cuyos cadáveres fueron llevados al Depósito. No sólo fué asistido de quemaduras en diferentes partes del cuerpo.—(Febus.)

La Diputación de Vizcaya pide al Gobierno que se convoquen elecciones provinciales

BILBAO, 6.—Esta mañana, en la sesión celebrada por la Comisión gestora provincial, se acordó rogar encarecidamente al Comité de los Dieciocho que con carácter urgente convoque a una reunión para tratar sobre la constitución de dicho Comité.

También acordó pedir con todo interés al Gobierno convoque elecciones provinciales, por lo menos en Vizcaya, antes de que se efectúen las generales, para que la Diputación sea resultado de la voluntad popular.

El presidente habló después con los periodistas, diciendo que confiaba en que, conocido el resultado de las gestiones hechas en Madrid, se le hubiese requerido para solicitar del Gobierno, todos unidos, la celebración de elecciones provinciales; pero a la Asamblea de Municipios se le dió carácter político.

Añadió que, en realidad, sólo estuvieron representadas dos provincias, Vizcaya y Guipúzcoa, y como vasco tenía que protestar energicamente por haber llevado Guipúzcoa problemas que no afectan para nada a Vizcaya. Terminó diciendo que en la reunión de Municipios hubo animosidad personal y política.—(Febus.)

En Guadalupe

Dos jefes del ejército agredieron anoche a un periodista

GUADALAJARA, 6.—Con motivo de una información aparecida en EL SOCIALISTA de ayer, relacionada con hechos al parecer ocurridos en el regimiento de Aerostación, los jefes del mismo Ortiz de Zárate y Lallave agredieron anoche al periodista Vicente Reliño.

Varias personas que presenciaron la agresión protestaron contra la actitud de dichos jefes.

El gobernador civil intervino personalmente en evitación de que el suceso tomara mayores proporciones.—(Febus.)